



02/26

## REGISTRO DE DECRETOS

Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita

Coronel Vidal, 18 de diciembre de 2000.-

INT. J. BELTRAMI 50 TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX.: (02265) 43-2660

87114BGB - CORONEL VIDAL

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 135/2000, y  
CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 15/12/2000;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

### D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 135/2000, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 13-12-2000, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 2503

MCC

AROLDO H. MASSON  
INTENDENTE MUNICIPAL DE MAR CHIQUITA